





EXPEDIENTE nº: 2024-0119

INFORME SOBRE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULAS O PUNTUACIÓN DIRECTA PARA LA CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS PARA LA INSTALACIÓN DE MARQUESINAS FOTOVOLTAICAS EN EL PARADOR DE TURISMO DE BENICARLÓ (CASTELLÓN) INTEGRADO EN EL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA – FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA – NEXTGENERATIONEU (C14.104.P02.SI01).

La actuación se encuentra recogida en el CONVENIO POR EL QUE SE DETERMINAN LAS CONDICIONES DE CONCESIÓN DE UNA SUBVENCIÓN NOMINATIVA DE LA SECRETARÍA DE ESTADO DE TURISMO A PARADORES DE TURISMO S.M.E., S.A., PREVISTA EN LA LEY 31/2022, DE 23 DE DICIEMBRE, DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2023, con el objeto de regular dicha subvención, con cargo a la aplicación presupuestaria 50.43ND.74702, "para financiación de proyectos de eficiencia energética en empresas. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia", según lo dispuesto en los artículos 22.2.a) y 28.1 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y artículo 65 de su Reglamento, aprobado por Real Decreto 887/2006, de 21 de julio.

El convenio se enmarca en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR) de España, financiado por la Unión Europea, con los fondos NextGenerationEU, dentro de la Componente 14 "Plan de modernización y competitividad del sector turístico" que financia proyectos de "eficiencia energética y economía circular en empresas turísticas" (medida C14.I4, línea de actuación 2). Con esta actuación se persigue la consecución del objetivo CID 227 del PRTR.

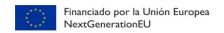
1. ANTECEDENTES

En este informe técnico se evalúa la documentación técnica aportada por los distintos licitadores en base a criterios evaluables mediante fórmulas y es continuación al informe técnico que previamente se ha realizado basado en criterios mediante juicios de valor, con lo cual, se integran también los resultados del citado informe. Ambos resultados (basados en criterios mediante juicios de valor más los resultados basados en criterios mediante fórmulas) conformarán la puntuación técnica total, reflejada en la tabla al final de este informe.

2. OFERTAS RECIBIDAS

Desde la Dirección de Inversiones y Compras han sido remitida a la Dirección de Infraestructura Hotelera, Mantenimiento y Decoración las siguientes propuestas, en orden alfabético:

- ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.U.
- BECSA, S.A. / INDUSTRIAL DE ENERGÍA Y TECNOLOGÍA, S.L.
- ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U.
- FUTURGY SOLUCIONES ENERGÉTICAS, S.L.
- IMS 2020 SOLUCIONES DE ENERGÍA, S.L.
- ION PROYECTOS DE INSTALACIONES ESTUDIO Y DESARROLLO, S.L.
- LANTANIA, S.A.U.
- MONTAJES ELÉCTRICOS GARCÍA, S.L.
- PAVENER SERVICIOS ENERGÉTICOS, S.L.
- YOMEE ENERGY SERVICES, S.L.







3. PUNTUACIÓN DE OFERTAS

A continuación, se procede a realizar el análisis de las propuestas presentadas de acuerdo a lo especificado en el punto 5.3.- SOBRE nº 3 "OFERTA ECONÓMICA Y DOCUMENTACIÓN TÉCNICA SOBRE CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULAS O PUNTUACIÓN DIRECTA" y a la valoración de los mencionados criterios, de acuerdo a lo establecido en la cláusula 7 del pliego de condiciones de contratación:

1)- Propuesta técnica45 puntos

7.1.2 CRITERIOS TÉCNICOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULAS O PUNTUACIÓN DIRECTA (Documentación a incluir en el Sobre Número 3)

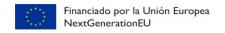
La atribución de puntuación de los criterios técnicos evaluables mediante formula o puntuación directa responde a la siguiente fórmula:

(1-[(puntuación mejor oferta - puntuación oferta n) / (puntuación máxima)]) * 22,95

Se valorarán y puntuarán los siguientes criterios de valoración, sobre una puntuación máxima de 51 puntos:

- Certificación ISO-9001 de Gestión de Calidad relacionada con el objeto del contrato4 puntos.
- Certificación ISO-50001 de Gestión energética relacionada con el objeto del contrato4 puntos.

(En cada una de las certificaciones citadas para su acreditación, se aportará copia de estas en vigor)







Cuando un criterio de mejora comprenda más de un aspecto, no se evaluarán la propuesta de los licitadores que no oferten la totalidad de los aspectos de la mejora solicitada en cada criterio de valoración (SOBRE nº 3). En el caso de que la mejora ofertada suscite dudas, se podrán solicitar las aclaraciones oportunas.

Una vez examinadas las ofertas, se procede a la comprobación de la documentación que incluye cada una de las empresas en su propuesta:

ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.U.

Declaración responsable de ampliación plazo de la garantía sobre la instalación respecto a lo legalmente establecido: Oferta un plazo de 60 meses adicionales al legalmente establecido en el pliego.

Declaración responsable de la presencia del jefe de obra/encargado de obra a tiempo completo: Presenta declaración responsable comprometiéndose a la presencia del encargado de obra a tiempo completo a lo largo de la duración de las obras y que, a su vez, será el responsable de la comunicación con el departamento de mantenimiento del Parador para limitar al máximo las repercusiones de las obras sobre el normal funcionamiento del establecimiento.

<u>Declaración responsable de mejoras de planificación:</u> Presenta declaración responsable con mejoras de planificación comprometiéndose a trabajar en horario ampliado, horario nocturno y fines de semana y festivos, previo consenso de horarios y disponibilidad del Parador para cumplir los plazos establecidos en el pliego y generar el menor impacto en el Parador.

<u>Declaración responsable de ejecución de trabajos con personal propio:</u> Aporta declaración responsable para ejecutar todos los trabajos referentes a la instalación de bandeja, tubo eléctrico y cableado, con personal propio estable perteneciente a la plantilla de la empresa licitante aportando la RNT (antiguos TC-2) de la Seguridad Social.

Visita al establecimiento: Presenta anexo firmado.

Fichas técnicas y documentación: Presenta fichas técnicas y documentación.

<u>Certificación ISO-9001 de Gestión de Calidad:</u> Presenta certificado.

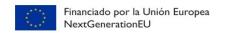
<u>Certificación ISO-50001 de Gestión Energética:</u> Presenta certificado.

- BECSA, S.A. / INDUSTRIAL DE ENERGÍA Y TECNOLOGÍA, S.L.

<u>Declaración responsable de ampliación plazo de la garantía sobre la instalación respecto a lo legalmente establecido:</u> Oferta un plazo de 60 meses adicionales al legalmente establecido en el pliego.

Declaración responsable de la presencia del jefe de obra/encargado de obra a tiempo completo: Presenta declaración responsable comprometiéndose a la presencia del encargado de obra a tiempo completo a lo largo de la duración de las obras y que, a su vez, será el responsable de la comunicación con el departamento de mantenimiento del Parador para limitar al máximo las repercusiones de las obras sobre el normal funcionamiento del establecimiento.

<u>Declaración responsable de mejoras de planificación:</u> Presenta declaración responsable con mejoras de planificación comprometiéndose a trabajar en horario ampliado, horario nocturno y fines de semana y festivos, previo consenso de horarios y disponibilidad del Parador para cumplir los plazos establecidos en el







pliego y generar el menor impacto en el Parador.

<u>Declaración responsable de ejecución de trabajos con personal propio:</u> Aporta declaración responsable para ejecutar todos los trabajos referentes a la instalación de bandeja, tubo eléctrico y cableado, con personal propio estable perteneciente a la plantilla de la empresa licitante aportando la RNT (antiguos TC-2) de la Seguridad Social.

<u>Visita al establecimiento:</u> Presenta anexo firmado.

Fichas técnicas y documentación: Presenta fichas técnicas y documentación.

Certificación ISO-9001 de Gestión de Calidad: Presenta certificado.

<u>Certificación ISO-50001 de Gestión Energética:</u> Presenta certificado.

- ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U.

<u>Declaración responsable de ampliación plazo de la garantía sobre la instalación respecto a lo legalmente establecido:</u> Oferta un plazo de 60 meses adicionales al legalmente establecido en el pliego.

Declaración responsable de la presencia del jefe de obra/encargado de obra a tiempo completo: Presenta declaración responsable comprometiéndose a la presencia del encargado de obra a tiempo completo a lo largo de la duración de las obras y que, a su vez, será el responsable de la comunicación con el departamento de mantenimiento del Parador para limitar al máximo las repercusiones de las obras sobre el normal funcionamiento del establecimiento.

<u>Declaración responsable de mejoras de planificación:</u> Presenta declaración responsable con mejoras de planificación comprometiéndose a trabajar en horario ampliado, horario nocturno y fines de semana y festivos, previo consenso de horarios y disponibilidad del Parador para cumplir los plazos establecidos en el pliego y generar el menor impacto en el Parador.

<u>Declaración responsable de ejecución de trabajos con personal propio:</u> Aporta declaración responsable para ejecutar todos los trabajos referentes a la instalación de bandeja, tubo eléctrico y cableado, con personal propio estable perteneciente a la plantilla de la empresa licitante aportando la RNT (antiguos TC-2) de la Seguridad Social.

Visita al establecimiento: Presenta anexo firmado.

Fichas técnicas y documentación: Presenta fichas técnicas y documentación.

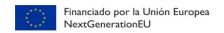
Certificación ISO-9001 de Gestión de Calidad: Presenta certificado.

<u>Certificación ISO-50001 de Gestión Energética:</u> Presenta certificado.

FUTURGY SOLUCIONES ENERGÉTICAS, S.L.

Declaración responsable de ampliación plazo de la garantía sobre la instalación respecto a lo legalmente establecido: Oferta un plazo de 60 meses adicionales al legalmente establecido en el pliego.

<u>Declaración responsable de la presencia del jefe de obra/encargado de obra a tiempo completo:</u> Presenta declaración responsable comprometiéndose a la presencia del encargado de obra a tiempo completo a lo largo de la duración de las obras y que, a su vez, será el responsable de la comunicación con el departamento







de mantenimiento del Parador para limitar al máximo las repercusiones de las obras sobre el normal funcionamiento del establecimiento.

<u>Declaración responsable de mejoras de planificación:</u> Presenta declaración responsable con mejoras de planificación comprometiéndose a trabajar en horario ampliado, horario nocturno y fines de semana y festivos, previo consenso de horarios y disponibilidad del Parador para cumplir los plazos establecidos en el pliego y generar el menor impacto en el Parador.

Declaración responsable de ejecución de trabajos con personal propio: Aporta declaración responsable para ejecutar todos los trabajos referentes a la instalación de bandeja, tubo eléctrico y cableado, con personal propio estable perteneciente a la plantilla de la empresa licitante aportando la RNT (antiguos TC-2) de la Seguridad Social.

Visita al establecimiento: Presenta anexo firmado.

Fichas técnicas y documentación: Presenta fichas técnicas y documentación.

Certificación ISO-9001 de Gestión de Calidad: Presenta certificado.

Certificación ISO-50001 de Gestión Energética: No presenta certificado.

- IMS 2020 SOLUCIONES DE ENERGÍA, S.L.

Declaración responsable de ampliación plazo de la garantía sobre la instalación respecto a lo legalmente establecido: Oferta un plazo de 60 meses adicionales al legalmente establecido en el pliego.

<u>Declaración responsable de la presencia del jefe de obra/encargado de obra a tiempo completo:</u> Presenta declaración responsable comprometiéndose a la presencia del encargado de obra a tiempo completo a lo largo de la duración de las obras y que, a su vez, será el responsable de la comunicación con el departamento de mantenimiento del Parador para limitar al máximo las repercusiones de las obras sobre el normal funcionamiento del establecimiento.

<u>Declaración responsable de mejoras de planificación:</u> Presenta declaración responsable con mejoras de planificación comprometiéndose a trabajar en horario ampliado, previo consenso de horarios y disponibilidad del Parador para cumplir los plazos establecidos en el pliego y generar el menor impacto en el Parador.

<u>Declaración responsable de ejecución de trabajos con personal propio:</u> Aporta declaración responsable para ejecutar todos los trabajos referentes a la instalación de bandeja, tubo eléctrico y cableado, con personal propio estable perteneciente a la plantilla de la empresa licitante pero no aporta la RNT (antiguos TC-2) de la Seguridad Social. Por tanto, con fecha 23/05/2024 se le solicita a la Dirección de Inversiones y Compras que le requiera la RNT, (antiguos TC-2) de la Seguridad Social, aportando esta documentación en tiempo y forma.

<u>Visita al establecimiento:</u> Presenta anexo firmado.

Fichas técnicas y documentación: Presenta fichas técnicas y documentación.

Certificación ISO-9001 de Gestión de Calidad: Presenta certificado.

Certificación ISO-50001 de Gestión Energética: No presenta certificado.





ION PROYECTOS DE INSTALACIONES ESTUDIO Y DESARROLLO, S.L.

<u>Declaración responsable de ampliación plazo de la garantía sobre la instalación respecto a lo legalmente</u> establecido: Oferta un plazo de 60 meses adicionales al legalmente establecido en el pliego.

<u>Declaración responsable de la presencia del jefe de obra/encargado de obra a tiempo completo:</u> Presenta declaración responsable comprometiéndose a la presencia del encargado de obra a tiempo completo a lo largo de la duración de las obras y que, a su vez, será el responsable de la comunicación con el departamento de mantenimiento del Parador para limitar al máximo las repercusiones de las obras sobre el normal funcionamiento del establecimiento.

<u>Declaración responsable de mejoras de planificación:</u> Presenta declaración responsable con mejoras de planificación comprometiéndose a trabajar en horario ampliado y fines de semana y festivos, previo consenso de horarios y disponibilidad del Parador para cumplir los plazos establecidos en el pliego y generar el menor impacto en el Parador.

Declaración responsable de ejecución de trabajos con personal propio: Aporta declaración responsable para ejecutar todos los trabajos referentes a la instalación de bandeja, tubo eléctrico y cableado, con personal propio estable perteneciente a la plantilla de la empresa licitante aportando la RNT (antiguos TC-2) de la Seguridad Social.

Visita al establecimiento: Presenta anexo firmado.

Fichas técnicas y documentación: Presenta fichas técnicas y documentación.

Certificación ISO-9001 de Gestión de Calidad: No presenta certificado.

Certificación ISO-50001 de Gestión Energética: No presenta certificado.

LANTANIA, S.A.U.

Declaración responsable de ampliación plazo de la garantía sobre la instalación respecto a lo legalmente establecido: Oferta un plazo de 60 meses adicionales al legalmente establecido en el pliego.

Declaración responsable de la presencia del jefe de obra/encargado de obra a tiempo completo: Presenta declaración responsable comprometiéndose a la presencia del encargado de obra a tiempo completo a lo largo de la duración de las obras y que, a su vez, será el responsable de la comunicación con el departamento de mantenimiento del Parador para limitar al máximo las repercusiones de las obras sobre el normal funcionamiento del establecimiento.

<u>Declaración responsable de mejoras de planificación:</u> Presenta declaración responsable con mejoras de planificación comprometiéndose a trabajar en horario ampliado, horario nocturno y fines de semana y festivos, previo consenso de horarios y disponibilidad del Parador para cumplir los plazos establecidos en el pliego y generar el menor impacto en el Parador.

<u>Declaración responsable de ejecución de trabajos con personal propio:</u> Aporta declaración responsable para ejecutar todos los trabajos referentes a la instalación de bandeja, tubo eléctrico y cableado, con personal propio estable perteneciente a la plantilla de la empresa licitante aportando la RNT (antiguos TC-2) de la Seguridad Social.

Visita al establecimiento: Presenta anexo firmado.



<u>Fichas técnicas y documentación:</u> Presenta fichas técnicas y documentación.

Certificación ISO-9001 de Gestión de Calidad: Presenta certificado.

<u>Certificación ISO-50001 de Gestión Energética:</u> Presenta certificado.

MONTAJES ELÉCTRICOS GARCÍA, S.L.

Declaración responsable de ampliación plazo de la garantía sobre la instalación respecto a lo legalmente establecido: Oferta un plazo de 48 meses adicionales al legalmente establecido en el pliego.

Declaración responsable de la presencia del jefe de obra/encargado de obra a tiempo completo: Presenta declaración responsable comprometiéndose a la presencia del encargado de obra a tiempo completo a lo largo de la duración de las obras y que, a su vez, será el responsable de la comunicación con el departamento de mantenimiento del Parador para limitar al máximo las repercusiones de las obras sobre el normal funcionamiento del establecimiento.

<u>Declaración responsable de mejoras de planificación:</u> Presenta declaración responsable con mejoras de planificación comprometiéndose a trabajar en horario ampliado, horario nocturno y fines de semana y festivos, previo consenso de horarios y disponibilidad del Parador para cumplir los plazos establecidos en el pliego y generar el menor impacto en el Parador.

<u>Declaración responsable de ejecución de trabajos con personal propio:</u> Aporta declaración responsable para ejecutar todos los trabajos referentes a la instalación de bandeja, tubo eléctrico y cableado, con personal propio estable perteneciente a la plantilla de la empresa licitante pero no aporta la RNT (antiguos TC-2) de la Seguridad Social. Por tanto, con fecha 23/05/2024 se le solicita a la Dirección de Inversiones y Compras que le requiera la RNT, (antiguos TC-2) de la Seguridad Social, aportando esta documentación en tiempo y forma.

Visita al establecimiento: Presenta anexo firmado.

Fichas técnicas y documentación: Presenta fichas técnicas y documentación.

<u>Certificación ISO-9001 de Gestión de Calidad:</u> Presenta certificado.

<u>Certificación ISO-50001 de Gestión Energética:</u> No presenta certificado.

PAVENER SERVICIOS ENERGÉTICOS, S.L.

<u>Declaración responsable de ampliación plazo de la garantía sobre la instalación respecto a lo legalmente establecido:</u> Oferta un plazo de 60 meses adicionales al legalmente establecido en el pliego.

Declaración responsable de la presencia del jefe de obra/encargado de obra a tiempo completo: Presenta declaración responsable comprometiéndose a la presencia del encargado de obra a tiempo completo a lo largo de la duración de las obras y que, a su vez, será el responsable de la comunicación con el departamento de mantenimiento del Parador para limitar al máximo las repercusiones de las obras sobre el normal funcionamiento del establecimiento.

<u>Declaración responsable de mejoras de planificación:</u> Presenta declaración responsable con mejoras de planificación comprometiéndose a trabajar en horario ampliado, horario nocturno y fines de semana y festivos, previo consenso de horarios y disponibilidad del Parador para cumplir los plazos establecidos en el pliego y generar el menor impacto en el Parador.





Declaración responsable de ejecución de trabajos con personal propio: Aporta declaración responsable para ejecutar todos los trabajos referentes a la instalación de bandeja, tubo eléctrico y cableado, con personal propio estable perteneciente a la plantilla de la empresa licitante aportando la RNT (antiguos TC-2) de la Seguridad Social.

Visita al establecimiento: Presenta anexo firmado.

Fichas técnicas y documentación: Presenta fichas técnicas y documentación.

<u>Certificación ISO-9001 de Gestión de Calidad:</u> Presenta certificado.

Certificación ISO-50001 de Gestión Energética: Presenta certificado.

YOMEE ENERGY SERVICES, S.L.

<u>Declaración responsable de ampliación plazo de la garantía sobre la instalación respecto a lo legalmente establecido:</u> Oferta un plazo de 60 meses adicionales al legalmente establecido en el pliego.

<u>Declaración responsable de la presencia del jefe de obra/encargado de obra a tiempo completo:</u> Presenta declaración responsable comprometiéndose a la presencia del encargado de obra a tiempo completo a lo largo de la duración de las obras y que, a su vez, será el responsable de la comunicación con el departamento de mantenimiento del Parador para limitar al máximo las repercusiones de las obras sobre el normal funcionamiento del establecimiento.

<u>Declaración responsable de mejoras de planificación:</u> Presenta declaración responsable con mejoras de planificación comprometiéndose a trabajar en horario ampliado, horario nocturno y fines de semana y festivos, previo consenso de horarios y disponibilidad del Parador para cumplir los plazos establecidos en el pliego y generar el menor impacto en el Parador.

<u>Declaración responsable de ejecución de trabajos con personal propio:</u> Aporta declaración responsable para ejecutar todos los trabajos referentes a la instalación de bandeja, tubo eléctrico y cableado, con personal propio estable perteneciente a la plantilla de la empresa licitante pero no aporta la RNT (antiguos TC-2) de la Seguridad Social. Por tanto, con fecha 23/05/2024 se le solicita a la Dirección de Inversiones y Compras que le requiera la RNT, (antiguos TC-2) de la Seguridad Social, aportando esta documentación en tiempo y forma.

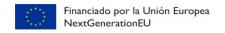
Visita al establecimiento: Presenta anexo firmado.

<u>Fichas técnicas y documentación:</u> Presenta fichas técnicas y documentación.

<u>Certificación ISO-9001 de Gestión de Calidad:</u> Presenta certificado.

Certificación ISO-50001 de Gestión Energética: No presenta certificado.

De este modo, de acuerdo con la documentación presentada, según los aspectos anteriormente contemplados, asignando la puntuación correspondiente en cada caso y procediendo a la aplicación de la correspondiente fórmula, resulta el siguiente cuadro de puntuación para los criterios técnicos evaluables mediante fórmulas o puntuación directa, ordenados en mayor a menor:







	DR ampliación plazo de garantía (Hasta 9 puntos)	DR encargado de obra a tiempo completo (9 puntos)	DR mejoras de planificación (Hasta 6 puntos)	DR trabajos con personal propio (10 puntos)	Visita al establecimiento (6 puntos)	Fichas técnicas y documentación (3 puntos)	ISO-9001 (4 puntos)	ISO-50001 (4 puntos)	Total puntuación directa (Hasta 51 puntos)	Puntuación total puntuación directa (Hasta 22,95 puntos)
ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.U.	9,00	9,00	6,00	10,00	6,00	3,00	4,00	4,00	51,00	22,95
ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U.	9,00	9,00	6,00	10,00	6,00	3,00	4,00	4,00	51,00	22,95
LANTANIA, S.A.U.	9,00	9,00	6,00	10,00	6,00	3,00	4,00	4,00	51,00	22,95
PAVENER SERVICIOS ENERGÉTICOS, S.L.	9,00	9,00	6,00	10,00	6,00	3,00	4,00	4,00	51,00	22,95
BECSA, S.A. / INDUSTRIAL DE ENERGÍA Y TECNOLOGÍA, S.L.	9,00	9,00	6,00	10,00	6,00	3,00	4,00	4,00	51,00	22,95
FUTURGY SOLUCIONES ENERGÉTICAS, S.L.	9,00	9,00	6,00	10,00	6,00	3,00	4,00	0,00	47,00	21,15
YOMEE ENERGY SERVICES, S.L.	9,00	9,00	6,00	10,00	6,00	3,00	4,00	0,00	47,00	21,15
MONTAJES ELECTRICOS GARCIA, S.L.	7,20	9,00	6,00	10,00	6,00	3,00	4,00	0,00	45,20	20,34
IMS 2020 SOLUCIONES DE ENERGÍA, S.L.	9,00	9,00	2,00	10,00	6,00	3,00	4,00	0,00	43,00	19,35
ION PROYECTOS DE INSTALACIONES ESTUDIO Y DESARROLLO, S.L.	9,00	9,00	4,00	10,00	6,00	3,00	0,00	0,00	41,00	18,45

Se procede a continuación a sumar los puntos de las ofertas técnicas evaluables mediante juicio de valor, indicados en el informe anterior, más los correspondientes a las ofertas técnicas evaluables mediante fórmulas o puntación directa, indicados en el presente informe, resultando el siguiente cuadro de puntuación técnica total ordenado de mayor a menor:

	Puntuación total juicios de valor (22,05 puntos)	Puntuación total fórmula o puntuación directa (22,95 puntos)	Total puntuación técnica (45 puntos)
ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U.	21,15	22,95	44,10
FUTURGY SOLUCIONES ENERGÉTICAS, S.L.	22,05	21,15	43,20
BECSA, S.A. / INDUSTRIAL DE ENERGÍA Y TECNOLOGÍA, S.L.	13,50	22,95	36,45
PAVENER SERVICIOS ENERGÉTICOS, S.L.	12,60	22,95	35,55
ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.U.	10,80	22,95	33,75
LANTANIA, S.A.U.	9,90	22,95	32,85
YOMEE ENERGY SERVICES, S.L.	10,80	21,15	31,95
MONTAJES ELECTRICOS GARCIA, S.L.	4,05	20,34	24,39
ION PROYECTOS DE INSTALACIONES ESTUDIO Y DESARROLLO, S.L.	5,85	18,45	24,30
IMS 2020 SOLUCIONES DE ENERGÍA, S.L.	3,60	19,35	22,95

Madrid, 27 de mayo de 2024

Fdo.: Benedicto Delgado Andrés Ingeniero Técnico de la Dirección de Infraestructura Hotelera, Mantenimiento y Decoración V.º B.º.: Beatriz Pérez Escudero

Directora de Inmuebles